

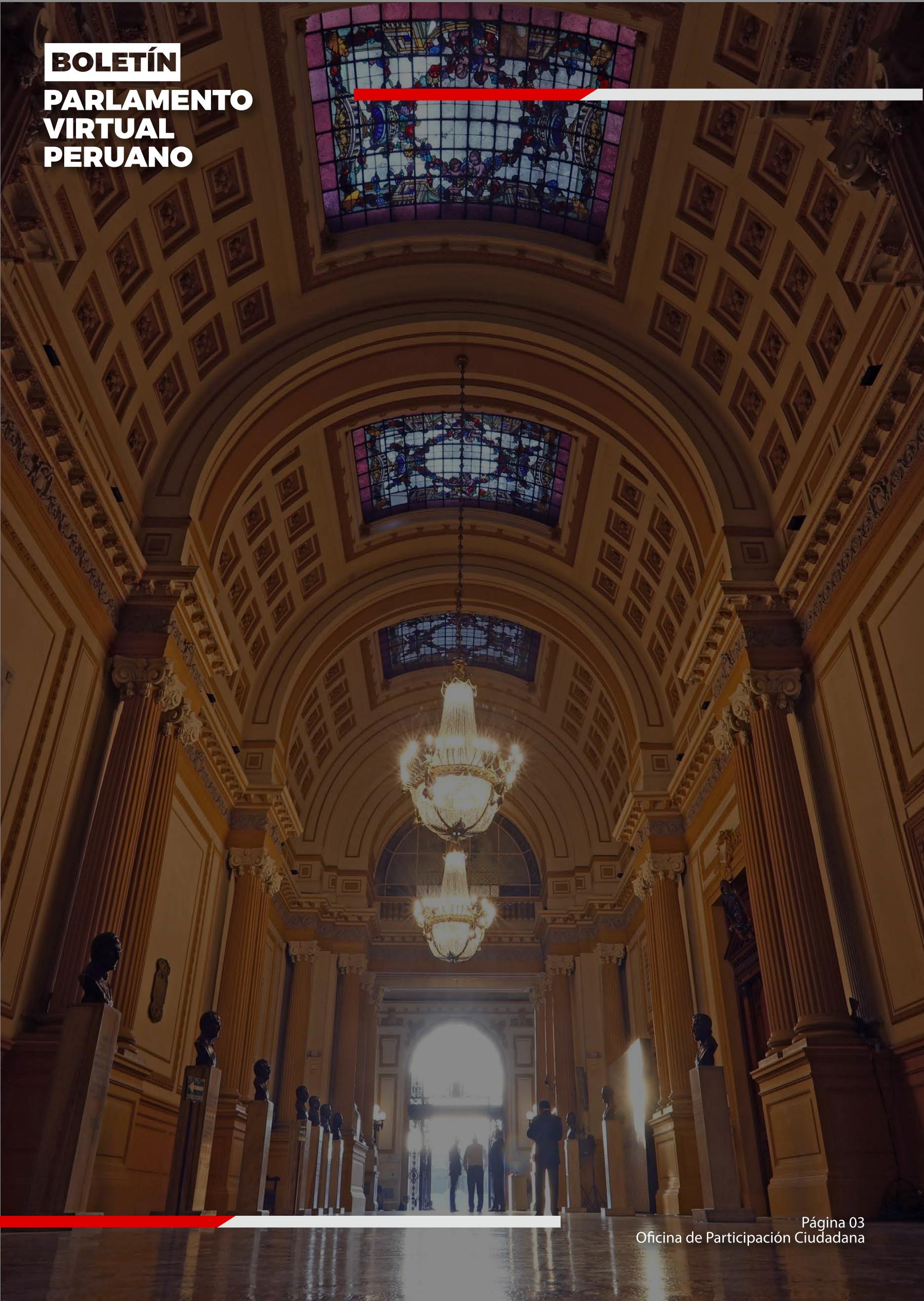


www.congreso.gob.pe/participacion

Índice

CONGRESO ELIGIÓ A NUEVO DEFENSOR DEL PUEBLO.	04
DEVOLUCIÓN PARCIAL DE APORTES AL FONAVI: COMISIÓN DE ECONOMÍA APROBÓ DICTAMEN.	04
SUSTENTAN PROPUESTA DE TRABAJO REMOTO PARA PRESIDENTA CUANTO ESTE DE VIAJE.	05
MIGUEL GRAU: PRECURSOR DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.	05
MARTES DEMOCRÁTICO: DOS CONFERENCIAS PRESENCIALES EN LA REGIÓN ÁNCASH.	06
PARLAMENTO UNIVERSITARIO CON LA UTP DE SAN JUAN DE LURIGANCHO.	06
PARLAMENTO ESCOLAR: PLENARIOS EN AYACUCHO, ÁNCASH, MOQUEGUA Y LIMA.	07
PARLAMENTO JOVEN Y TNM EN CHACHAPOYAS - AMAZONAS.	07
PARLAMENTO MUJER: CLAUSURA DEL PLENARIO REGIONAL DE PUNO.	08
LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.	09
NORMAS LEGALES Y ¿SABÍA USTED QUÉ?	10

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo" Viernes 19 de mayo de 2023



Información del día

CONGRESO ELIGIÓ A NUEVO DEFENSOR DEL PUEBLO



El Pleno del Congreso eligió como nuevo Defensor del Pueblo al excongresista Josué Manuel Gutiérrez Cóndor, con 88 votos a favor, 24 en contra y 9 abstenciones. El otro candidato, Jorge Rioja, el primero en ser votado, no consiguió los dos tercios del número legal de congresistas (87 votos), de acuerdo a la Constitución y la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

DEVOLUCIÓN PARCIAL DE APORTES AL FONAVI: COMISIÓN DE ECONOMÍA APROBÓ DICTAMEN

La Comisión de Economía aprobó por unanimidad el dictamen que modifica la Ley de devolución de dinero del Fonavi a los trabajadores que contribuyeron al mismo, para permitir la devolución parcial con cargo a una posterior cancelación y reconocer el derecho de devolución de dinero de los trabajadores que contribuyeron al Fonavi a sus herederos en caso de fallecimiento.



SUSTENTAN PROPUESTA DE TRABAJO REMOTO PARA PRESIDENTA CUANTO ESTE DE VIAJE

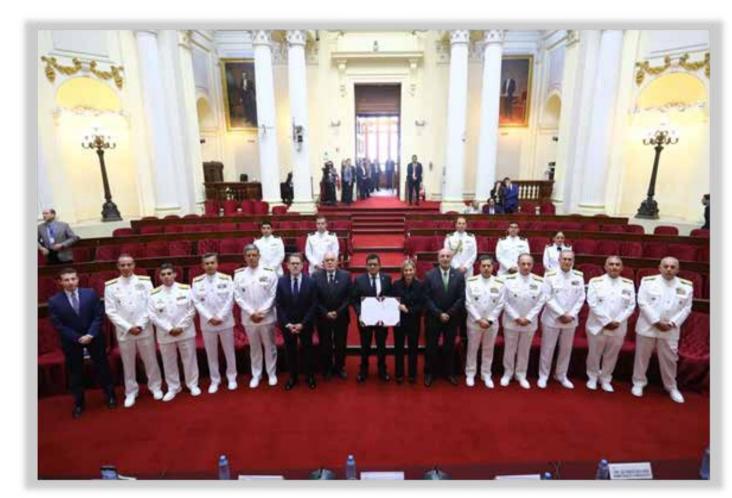


MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

El presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, sustentó ante la Comisión de Constitución, la propuesta que modifica la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para que el presidente de la república pueda desarrollar la gestión administrativa de su despacho, en forma remota, si en caso, como en el presente, no tiene vicepresidentes que puedan reemplazarlo en esa tarea. República para sustentar su pliego presupuesto 2023.

MIGUEL GRAU: PRECURSOR DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Miguel Grau Seminario es el "Precursor del derecho internacional humanitario aplicable a los conflictos armados en el mar", declarado mediante ley. La autógrafa fue firmada por el presidente del Congreso, José Williams Zapata, en acto protocolar que se realizó en el Palacio Legislativo.



Actividades de la semana

MARTES DEMOCRÁTICO: DOS CONFERENCIAS PRESENCIALES EN LA REGIÓN ÁNCASH



Dos conferencias presenciales realizará el programa Martes Democrático en la región Áncash, sobre los temas: Factores de riesgo que provocan la criminalidad, violencia y la inseguridad ciudadana en el Perú. Será este 25 y 26 de mayo en el auditorio del municipio provincial del Santa, Chimbote.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

PARLAMENTO UNIVERSITARIO CON LA UTP DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Los estudiantes de diversas facultades de la Universidad Tecnológica del Perú vivirán la experiencia del trabajo parlamentario, a través de la simulación de los procedimientos parlamentarios. Será el 30 de mayo. El 23 de mayo serán capacitados en temas teóricos relacionados con el Congreso de la República.



PARLAMENTO ESCOLAR: PLENARIOS EN AYACUCHO, ÁNCASH, MOQUEGUA Y LIMA



Escolares de diversas instituciones educativas de Ayacucho, Áncash, Moquegua y Lima tendrán sus plenarios presenciales entre el 22 de mayo al 6 de junio. Se efectuará un plenario por cada región, en el que los estudiantes aprenderán en la práctica sobre la labor parlamentaria, a través de la simulación de los procedimientos parlamentarios.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

PARLAMENTO JOVEN Y TNM EN CHACHAPOYAS - AMAZONAS

El programa Terrorismo Nunca Más desarrollará hoy 2 conferencias presenciales con la participación de estudiantes del colegio San Juan de la Libertad. El 18 de mayo realizó las 2 primeras de un total de 5 conferencias. La última será el 20 de mayo con el personal policial de la región. Y el programa Parlamento Joven clausura hoy el Plenario de Amazonas con la participación de jóvenes de esta región.



PARLAMENTO MUJER: CLAUSURA DEL PLENARIO REGIONAL DE PUNO



El Plenario Regional de Puno será clausurado este 19 de mayo con la sesión del Pleno, donde las parlamentarias representantes de esta jurisdicción participarán en los debates y votación de los proyectos de ley en agenda de la máxima instancia legislativa. Así concluirá 2 días de aprendizaje y de vivir la experiencia sobre el trabajo parlamentario a través de la simulación de los procedimientos parlamentarios.

Legislación y debate público

Últimos proyectos de ley presentados.

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

Presente su opinión

Proyecto de Ley N° 05011/2022-CR: Propone modificar el artículo 75 de la ley 29338, ley de recursos hídricos, para promover la conservación, protección, de ecosistemas frágiles, recurso hídrico, en cabeceras de cuenca, frente al cambio climático.

Proyecto de Ley N° 05010/2022-CR:

Presente su opinión

Propone declarar de interés regional y nacional el fortalecimiento, e implementación del plan de manejo del ecosistema marino costero, como instrumento de prevención y gestión ante el cambio climático en la región de Tacna.

Presente su opinión

Proyecto de Ley N° 05009/2022-CR: Propone modificar el artículo 2° de la ley N°31480, que tiene por objeto brindar liquidez económica a la ciudadanía, a fin de poder contrarrestar las necesidades económicas básicas de toda familia. causadas por el COVID – 19 y los últimos conflictos socio políticos que se originaron por la sucesión presidencial.

Presente su opinión

Proyecto de Ley N° 05008/2022-CR: Propone declarar de necesidad pública e interés nacional la inclusión de un representante de las micro, pequeñas y medianas empresas en el consejo empresarial peruano de la alianza del pacífico – CEAP,

> Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026.

Normas Legales

Ponemos a su disposición la edición del día viernes 19 de mayo de 2023 de las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

¿Sabía usted qué?

SECCIÓN PRIMERA El Procedimiento Legislativo

Requisitos especiales

Artículo 76. La presentación de las proposiciones de ley y de resolución legislativa está sujeta, además de lo señalado en el artículo precedente, a los siguientes requisitos especiales:

- 1. Las proposiciones presentadas por el Presidente de la República deben estar refrendadas por el Presidente del Consejo de Ministros y, en forma opcional, por el Ministro o los ministros cuyas carteras se relacionen en forma directa con la materia cuya regulación se propone. Pueden versar sobre cualquier asunto y de manera exclusiva le corresponde la iniciativa en materia presupuestal y financiera, legislación delegada, legislación demarcatoria territorial, tratados internacionales, consentimiento para el ingreso de tropas extranjeras sin afectar la soberanía nacional, prórroga del estado de sitio, declaración de guerra y firma de la paz y autorización para ausentarse del país. Además:
- a) Las proposiciones de ley presentadas en uso de la facultad que le concede el artículo 105 in fine de la Constitución Política, deben ir acompañadas con la solicitud de trámite urgente.
- b) Las proposiciones de ley que contienen los proyectos de Ley de Presupuesto, Ley de Endeudamiento y Ley de Equilibrio Financiero, deben ser presentadas a más tardar el 30 de agosto, en aplicación de lo que establece el artículo 78 de la Constitución Política. Las de tratamiento tributario especial a que se refiere el último párrafo del artículo 79 de la Constitución Política, deben contener un estudio sobre el impacto de la futura ley en el desarrollo y el bienestar del país.

